



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instrutivo o manual	No. Del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL ESTRUCTURAL DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON	RESOLUCIÓN N. 001-2017-A-GADCZ	03 DE ENERO DEL 2017	
MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN, Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS INSTITUCIONAL GADC-ZAPOTILLO	1	MARZO (2013)	
ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA EL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL SERVICIO PUBLICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO	014-GADZ-2015	18 DE MAYO DEL 2015	
REGIMEN DE COMPENSACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA O RETIRO VOLUNTARIO PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN O TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE LOS SERVIDORES O SERVIDORAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO	010-GADZ-2015	17 DE AGOSTO DEL 2015	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO	RHS-2015-36523	09 DE OCTUBRE DEL 2015	
ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN AUTONOMA DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN	013-GADZ-2015	2 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA DE RIESGOS DEL EDIFICIO DEL GAD-ZAPOTILLO	001-2016	20 DE ENERO DEL 2016	

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		01/02/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		AB. MARÍA ENITH GIRÓN JIMÉNEZ
CORREO ELECTRÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA		talentohumano@gobiernodezapotillo.gob.mx
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA		(07) 2647 - 117 EXTENSIÓN 107